El régimen de Maduro y las violaciones a los derechos humanos

Tiempo de lectura: 4 min.

Eddie A. Ramírez S.

Mar, 18/10/2022 - 05:26

La Misión Internacional Independiente de Determinación de Hechos, designada por el Consejo de Derecho Humanos de la ONU, presentó su tercer informe sobre Venezuela. La reacción de Tarek Saab, quien ocupa ilegalmente la Fiscalía General de la Nación, fue acusarla de querer destruir a Venezuela. Destruir Cartago o Numancia, después de que las arrasara el romano Escipión Emiliano, no hubiese

sido posible. No se puede destruir lo que está demolido. En lugar de descalificar esta Misión, Tarek debe contestar por qué el régimen no ha permitido a sus integrantes visitar Venezuela, por qué no ha contestado las cinco cartas solicitando información y por qué han ocurrido y siguen sucediendo violaciones a los derechos humanos. La Misión fue presidida por Marta Valiñas, de Portugal, con participación de Francisco Cox, de Chile y Patricia Tappatá, de Argentina, quienes desde el 2019 han trabajado *ad honorem*.

Dicha misión fue designada en septiembre 2019 y ha presentado tres Informes, el último el 20 de septiembre de este año. En los mismos aclara que es un órgano de investigación no judicial, por lo que las responsabilidades penales deben ser establecidas por las autoridades competentes. Así mismo, que hay suficientes indicios para realizar investigaciones ulteriores. Entrevistó a 471 personas, entre víctimas, familiares, exfuncionarios de los cuerpos de seguridad, representantes de ONG y periodistas, además de revisar expedientes judiciales y documentos confidenciales verificados.

Señala que la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM) y algunas de sus direcciones, así como el Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin) son responsables de numerosos casos de violaciones a los derechos humanos, y señala la cadena de mando que termina en Nicolás Maduro. Hay entrenamiento y ”sugerencias” de personal cubano. Hay diecisiete centros clandestinos de detención y secuestro. La principal labor es la persecución de personas percibidas como no afectas al gobierno.

Leer las 122 páginas del Informe, que incluye los tipos de torturas, causa indignación y asco. He aquí la lista:

Violencia física: Golpes, descargas eléctricas, asfixia con sustancias tóxicas y con agua, cortes y mutilaciones, incluso en las plantas de los pies y debajo de las uñas, uso de una “señorita” para levantar y deformar el cuerpo y bajarlo a tanques de agua.

Violencia sexual y de género: Violación con objetos, amenazas de violación, desnudez forzada, golpes y descargas eléctricas en genitales

Condiciones de detención: Privación de alimentos y de agua, comer en el suelo, iluminación u oscuridad constante, calor o frio extremos, faltade de acceso a baños, denegación de tratamiento médico, alimentación forzada de heces y vómitos.

Violencia psicológica: Amenaza de muerte a la víctima y a sus familiares, simulación o tortura real de otros detenidos, períodos prolongados de confinamiento solitario, administración de drogas supuestamente para obtener confesiones, amenaza con animales vivos, incluso perros. El Informe no deja dudas de que han ocurrido crímenes de lesa humanidad.

Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM): Su director es el mayor general Iván Hernández Dala. Antes la ocupó el mayor general Hugo Carvajal Barrios. La DGCIM depende administrativamente del ministerio de la Defensa, pero desde el punto de vista funcional y organizativo depende de Maduro.

Dirección General Adjunta de la DGCIM: Fue ocupada por el general Cristopher Figuera, entre el 2014 y 2018; general de división Ramón Rafael Blanco Marrero del 2018 al 2020; general Carlos Ramón Enrique Carvallo a partir del 2020.

Jefatura de Dirección Especial de Asuntos Especiales (DEIPC): Depende de la DGCIM, ha sido ocupada por el general Wilman Nabor Hernández Aquino, entre el 2013 y el 2016; general Rafael Franco Quintero, entre 2016 y 2018; coronel Hannover Guerrero Mijares, desde 2018 hasta 2019; general Carlos Enrique Terán Hurtado, desde 2019 a febrero 2021; teniente coronel Asdrúbal José Brito Hernández, desde febrero 2021.

Jefatura de la Dirección de Asuntos Especiales (DAE): La ocupa el teniente coronel Alexander Granko Arteaga desde el 2017. Antes de él estuvieron el coronel Juan Carlos Álvarez Dionisi, capitán Gómez Larez y teniente coronel Obregón Gutiérrez.

Hannover Guerrero y Alexander Granko han sido señalados de participar en las torturas que causaron la muerte al capitán de corbeta Rafael Acosta Arévalo. El teniente Franklin Caldera fue secuestrado en Colombia y el teniente coronel Juan Antonio Hurtado Campos está desaparecido desde el 2018. Los generales Hugo Carvajal y Cristopher Figuera se exiliaron y han denunciado algunos hechos.

Servicio Bolivariano de Investigación Nacional (SEBIN): El Informe cita a su director mayor general Gustavo González López, y a los comisarios Carlos Calderón Chirinos y a Ronny González Chirinos. Sobre los mismos hay fuertes señalamientos. Además, el Informe identifica solo con clave a varios funcionarios, pero no cita sus nombres para proteger a testigos. Fernando Albán y Rogelio González fueron torturados en ese organismo.

No deja dudas de la relación directa de Nicolás Maduro con los directores de ambos organismos. Como ya mencionamos, corresponde a los tribunales determinar la responsabilidad de los citados y de otros supuestos participantes. Es evidente que Maduro y su círculo no quieren se profundice en la investigación. Agradecemos el esfuerzo realizado por los integrantes de la Misión.

Hoy 18 de octubre, hace 77años, la juventud militar exclamó ¡Queremos elecciones universales y libres y basta de que nos impongan jefes sin méritos! Y derrocaron al presidente Medina, quien no permitía la violación a los derechos humanos. ¿Qué pensarán actualmente nuestros militares? Ni Padrino López, ni el resto pueden eludir su responsabilidad.

Como (había) en botica: Excelente la presentación de nuestros jóvenes músicos de la orquesta Cruz Diez el Día de la Hispanidad en Madrid.

¡No más prisioneros políticos, ni exiliados!

eddiearamirez@hotmail.com

ver PDF
Copied to clipboard